

Juez rechaza apelación de Glas y éste continúa encarcelado



Quito, 28 feb (RHC) El exvicepresidente de Ecuador Jorge Glas, continúa en la cárcel de máxima seguridad de Latacunga, en la provincia Cotopaxi, luego de que un juez negó su apelación para ser trasladado a esta capital.

Giovanni Freire fue el letrado encargado de la diligencia, en la cual se solicitó transferir a Glas a la cárcel 4 de Quito, señala Prensa Latina.

Entre los argumentos expuestos estuvo un informe vinculante de la Defensoría del Pueblo, en el cual da cuenta del deterioro en la salud del exvicemandatario, quien padece espondilitis anquilosante, considerada una enfermedad catastrófica, además de otras patologías.

El reporte hace referencia al hacinamiento existente en ese correccional, donde ya se han registrado varios asesinatos de reos.

Ninguno de los elementos expuestos fueron suficientes para acceder a la apelación, algo que la defensa de Glas adelantó no esperar.

'Bajo esos criterios, desconocieron nuevamente el reglamento jurídico ecuatoriano', aseguró Harrison

Salcedo, miembro del equipo legal del exvicegobernante.

A su juicio, la decisión corrobora que el tema es de carácter político y deja de lado la vida y las leyes.

En esa misma línea acotó que en Ecuador se hacen y deshacen carreras, por decisiones, por lo cual no juzga a los encargados del dictamen.

No obstante, adelantó que recurrirán a cortes internacionales, las cuales, añadió, 'seguirán sumando los ceros a la reparación integral a la que el estado ecuatoriano será condenado'.

Jorge Glas fue sentenciado en diciembre de 2017 a seis años de cárcel por asociación ilícita en el caso de corrupción de la empresa brasileña Odrebrecht, tras un proceso marcado por irregularidades, resaltadas por sus abogados, en el cual fue condenado por un código penal derogado.

Su reclusión en la cárcel 4 de Quito se interrumpió cuando en octubre pasado, el gobierno nacional decidió trasladarlo a Latacunga, 'como medida de seguridad', tras la fuga del país del exsecretario de Comunicación, Fernando Alvarado, quien se deshizo de un grillete electrónico mientras era investigado por presunto peculado.

Todo el proceso en contra de Glas ha sido cuestionado a nivel nacional e internacional, sobre todo en las redes sociales, donde no cesan los pedidos por su liberación y las condenas a lo que consideran un caso de judicialización de la política.

(Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/184689-juez-rechaza-apelacion-de-glas-y-este-continua-encarcelado>



Radio Habana Cuba